COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET870710 "SUMINISTRO DE PIEZAS DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y LA CALIDAD ACÚSTICA"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 185.095,78 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 14 de octubre de 2021 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA	18/10/2021	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	GEXDAF5B9V5Z2NTCMJ7XW38X9GVEDV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	J AGUIRRE SOCIEDAD LIMITADA (Lote 8)	Debe presentar: • Copia electrónica, sea auténtica o no, del Documento Nacional de Identidad o del documento que haga sus veces del representante de la empresa. • En relación con la solvencia económica y financiera sus cuentas anuales aprobadas correspondientes al último ejercicio para el que esté vencida la obligación de aprobar las cuentas anuales, y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda; si no lo estuvieran, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente. No ha aportado certificado en el Registro mercantil y las cuentas anuales que ha aportado de la anualidad 2020 incluyen en el lateral izquierdo de las mismas el siguiente texto "No apto para su presentación como deposito en papel en el registro mercantil", no debiendo aparecer en las cuentas anuales conforme al modelo normalizado que se presenten, el citado texto. El certificado de depósito en el Registro Mercantil que se aporte deberá ser anterior a la fecha fin de presentación de ofertas del presente expediente (26/07/2021). • Certificado de estar al corriente con la Hacienda Autonómica de Andalucía. • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas debe aportar justificante del pago del citado impuesto. • Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme al modelo del anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. • Plan de Igualdad entre hombres y mujeres si se cumplen las condiciones establecidas en la letra j) del apartado "10.7. Documentación previa a la adjudicación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA	18/10/2021	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	GEXDAF5B9V5Z2NTCMJ7XW38X9GVEDV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
2	DNOTA MEDIO AMBIENTE SL (Lote 9)	Debe presentar: • Con respecto al certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público aportado, debe aportar declaración responsable firmada de vigencia y no alteración de los datos recogidos en el certificado aportado. • En relación con la solvencia económica y financiera, debe aportar sus cuentas anuales aprobadas correspondientes al último ejercicio para el que esté vencida la obligación de aprobar las cuentas anuales, y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda; si no lo estuvieran, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente. El certificado de depósito en el Registro Mercantil que se aporte deberá ser anterior a la fecha fin de presentación de ofertas del presente expediente (26/07/2021). • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas debe aportar justificante del alta en el citado impuesto. • En cuanto a la garantía definitiva, debe aportar la diligencia T00, ya que ha constituido la garantía definitiva mediante el modelo 804. • En cuanto a la solvencia técnica y profesional: ◦ Relación de los principales suministros realizados, debe aportar certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. ◦ Fichas técnicas de los productos a suministrar.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA	18/10/2021	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	GEXDAF5B9V5Z2NTCMJ7XW38X9GVEDV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
3	HOTTINGER BRUEL & KJAER IBERICA SLU (Lote 10)	Debe presentar: • Certificado de no estar incurso en incompatibilidad para contratar firmado por los dos administradores mancomunados, lo aporta firmado por uno de los citados administradores. • En relación con la solvencia económica y financiera, para acreditar el volumen de negocios, debe aportar certificado de depósito en el Registro Mercantil y las cuentas anuales conforme al modelo normalizado referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo; para acreditar el patrimonio neto sus cuentas anuales aprobadas correspondientes al último ejercicio para el que esté vencida la obligación de aprobar las cuentas anuales,también puede aportar certificación de su aprobación por el órgano de administración competente. Lo único que ha aportado es una declaración de fecha 5 de octubre de 2021 firmado por uno de las administradores mancomunados con el volumen de negocio de las anualidades 2018, 2019 y 2020. El certificado de depósito en el Registro Mercantil que se aporte deberá ser anterior a la fecha fin de presentación de ofertas del presente expediente (26/07/2021). • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas debe aportar justificante de pago y declaración de no haberse dado de baja del citado impuesto. • Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme al modelo del anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. • Plan de Igualdad entre hombres y mujeres si se cumplen las condiciones establecidas en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. • En cuanto a la solvencia técnica y profesional: ◦ Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto al sistema establecido en el anexo I, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. ◦ Fichas técnicas de los productos a suministrar.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA	18/10/2021	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	GEXDAF5B9V5Z2NTCMJ7XW38X9GVEDV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DE LA LUZ CORTES GARCIA	18/10/2021	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	GEXDAF5B9V5Z2NTCMJ7XW38X9GVEDV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	